

Modelo de Instancia para Sociedades Inscritas



AL REGISTRO MERCANTIL DE MÁLAGA

D./D^a. _____

Con D.N.I. número _____, y domicilio _____

, teléfono número _____ y correo electrónico _____

EXPONE

I. Que actúa en nombre y representación, conforme a su condición de

_____ de la sociedad _____,

domiciliada en, _____,

con CIF _____, inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, al Tomo _____, Folio _____, Hoja _____, MA-_____.

II. Que, habiéndose aprobado el RD-Ley 11/2018, de 31 de agosto, de transposición de directivas en materia de protección de los compromisos por pensiones con los trabajadores, prevención del blanqueo de capitales y requisitos de entrada y residencia de nacionales de países terceros y por el que se modifica la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, publicado en el BOE de 4 de septiembre del 2018, entrando en vigor el mismo día de su publicación, se reformó la disposición Adicional Única de la Ley 10/2010 de 28 de abril, en el que se establece la obligación a las personas jurídicas inscritas en el Registro Mercantil de poner de manifiesto la sujeción de la misma a las disposiciones de dicha ley si realiza alguna de las actividades contenidas en el art. 2.1.o) y de la titularidad real en el sentido del indicado en el artículo 4.2b) y c) de dicho texto legal.

III. Que la sociedad _____, conforme consta en su objeto social estatutariamente inscrito, presta alguno de los servicios incluidos en el artículo 2.1.o) de la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales, desde (fecha de inicio de operaciones) _____.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: - Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. - La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados. - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. - En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercerlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.aepd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es. La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.



Aviso: Apartado IV (Titularidad Real).- No es necesaria su cumplimentación si ya consta presentada en este Registro y no ha sido alterada la Titularidad Real de la Sociedad.

IV. Asimismo, se manifiesta que los titulares reales del capital de la sociedad _____, en el sentido del art. 4.2.b) de la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales son los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE	FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	PAIS DE RESIDENCIA	% PARTICIPACION	
					DIRECTA	INDIRECTA

SOLICITA

Que se tenga por presentado este escrito y realizadas las anteriores manifestaciones de sujeción a las normas de la Ley de Prevención de Capitales por la prestación de servicios incluidos en el art. 2.1.o) y de la titularidad real del capital de la sociedad _____ y se proceda a su anotación de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Única de la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales, con base en esta solicitud y de la información con la que disponga el Registro Mercantil.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Firma: _____

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: - Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. - La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados. - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación de servicio. - En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección de Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.aepd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es. La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.